



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Municipio de Machetá – Despacho Alcalde  
Nit. 899.999.401-1

CÓDIGO POSTAL: 250840

Machetá – Cundinamarca, 04 de Junio de 2026

Señor

**KATHY VALENTINA ALVAREZ SANABRIA**  
SECRETARIA DE PLANEACION  
Machetá – Cundinamarca.

**ASUNTO:** Notificación de designación como supervisor del **CONTRATO N° MC-018-CPS-121-2026**, suscrito entre **VDL CONSTRUCCIONES S.A.S** y el Municipio de Macheta.Cundinamarca

Anexo a la presente, copia del **CONTRATO N° MC-018-CPS-121-2026**, el cual tiene como objeto: **"REALIZAR ADECUACIONES EN INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACHETÁ, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS Y FUNCIONALES, GARANTIZANDO ESPACIOS ADECUADOS PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA."** en el cual se le asignan las funciones de supervisión del mismo.

Se informa que el Contrato de Obra, Minima Cuania reposa en la contratación, junto con los demás documentos del proceso, con el fin que se entere de su contenido, en especial lo pertinente a las funciones que, en su calidad de supervisor, le competen para que se dé estricto cumplimiento a lo allí convenido y deberá acogerse a lo estipulado en los artículos 51°, 57° y 58° de la Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011.

Es de anotar que la supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento del objeto del contrato y está facultado para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, suscribir el acta de terminación y liquidación y será responsable de presentar los informes y mantener advertida a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que pueden constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pueden poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente incumplimiento.

Cualquier información adicional que requiera por favor acercarse a la oficina donde reposan los documentos originales que hacen parte integral del contrato de la referencia y/o consultar en la página web [www.colombiacompraeficiente.gov.co](http://www.colombiacompraeficiente.gov.co); <https://www.contratos.gov.co>

Atentamente;

**PABLO EMILIO ESPINOSA HERNANDEZ**  
Alcalde Municipal.

DEPENDENCIA: Secretaría de Gobierno / Contratación	ELABORÓ: Tatiana Espinosa / Oficina de Contratación	REVISÓ: Mónica Martín- asesora externa de contratación	APROBÓ: Pablo Espinosa / Alcalde municipal	RUTA:\WAuxcontratalescaner contratacion 2025\CONTRATACION 2026\PROCESOS SIN INICIO 2026\ MINIMAS-SAMC- CMA-MC-018-121-2026 ADECUACIONES INFRAESTRUCTURA\DOCUMENTOS\DESIGNACION DE SUPERVISOR.docx
Versión 001-2024	Machetá - Cundinamarca - Colombia Dirección: CR 8 N° 5-35 Código Postal 250840 Línea de atención gratuita: 313 4095298 Correo institucional: <a href="mailto:contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co">contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co</a> Correo de notificaciones judiciales: <a href="mailto:notificacionjudicial@macheta-cundinamarca.gov.co">notificacionjudicial@macheta-cundinamarca.gov.co</a>			

